



Everest Compañía de Seguros Generales  
Chile S.A.  
Isidora Goyenechea 3477 Piso 10 Oficina  
100-A, Las Condes, Santiago.  
Tel: 233212000  
[www.everestre.com](http://www.everestre.com)

Santiago, 09 de marzo de 2023.

**Señora  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

Ref.: Informa como hecho esencial la realización y los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, y el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y la Circular N°991 de esta Comisión, vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL que de acuerdo a lo informado, el día 8 de marzo de 2023 a las 12:00 horas, se llevó a cabo la segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. en el domicilio social y por medio de video conferencia a través del sistema Teams, cumpliendo con las formalidades y procedimiento informados previamente a los accionistas para la participación en forma remota.

Los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, por unanimidad, fueron los siguientes:

1.- Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$3.990.900.000, esto es, desde la suma de \$18.966.057.642, dividido en 5.208 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$22.956.957.642, dividido en 6.304 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, mediante la emisión de 1.096 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, las que deberán ser suscritas y pagadas en dinero efectivo por los accionistas a prorrata de su participación en la sociedad, dentro de un plazo máximo de 3 años contado desde la fecha de la Junta.

2.- Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital aprobado.

3.- Facultar al Directorio de la sociedad para para que, actuando por sí o mediante representantes designados al efecto pueda: a) Emitir las acciones de pago correspondientes

**We underwrite  
opportunity.**

Everest Re Group, Ltd. ("Everest") is a leading global provider of reinsurance and insurance, operating for close to 50 years through subsidiaries in the U.S., Europe, Singapore, Canada, Bermuda, and other territories. Everest offers property, casualty, and specialty products through its various operating affiliates located in key markets around the world. Everest common stock (NYSE:RE) is a component of the S&P 500 index. Additional information about Everest, our people, and our products can be found on our website at [www.everestre.com](http://www.everestre.com).



Everest Compañía de Seguros Generales  
Chile S.A.  
Isidora Goyenechea 3477 Piso 10 Oficina  
100-A, Las Condes, Santiago.  
Tel: 233212000  
[www.everestre.com](http://www.everestre.com)

al aumento de capital; b) Practicar los avisos correspondientes para determinar los accionistas con derecho a suscripción preferente de acciones y dar inicio al plazo de opción de suscripción preferente de acciones de aumento de capital; c) Emitir los correspondientes títulos de acciones de la sociedad representativos de las nuevas acciones de pago si fuese necesario; d) Celebrar o autorizar la celebración de los correspondientes contratos de suscripción de acciones; e) Cobrar y percibir el precio de suscripción de las nuevas acciones; f) Decidir sobre las demás actuaciones y modalidades que puedan presentarse en relación con el aumento de capital social acordado en la Junta; y g) En general, adoptar todas las resoluciones que sean necesarias para materializar los acuerdos de la Junta.

Se hace presente que participaron debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Korze Hinojosa'.

---

**Pablo Korze Hinojosa**  
Gerente General  
Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A.

**We underwrite  
opportunity.**

Everest Re Group, Ltd. ("Everest") is a leading global provider of reinsurance and insurance, operating for close to 50 years through subsidiaries in the U.S., Europe, Singapore, Canada, Bermuda, and other territories. Everest offers property, casualty, and specialty products through its various operating affiliates located in key markets around the world. Everest common stock (NYSE:RE) is a component of the S&P 500 index. Additional information about Everest, our people, and our products can be found on our website at [www.everestre.com](http://www.everestre.com).